

to de Davon blando, y demas, q. en el re Cortiere: Dizecan  
 devian, demandax, y mandaxon, q. por mi el C<sup>o</sup>. v. f. a mi  
 testimonio, de d<sup>ho</sup> f. a mi con reparacion, para continua  
 zion, se ponga fee del C<sup>o</sup>. y demas, d<sup>ho</sup> para la prac  
 tica de d<sup>ho</sup> Attendam. En pieza reparada, y por mi el C<sup>o</sup>.  
 se admitan las pautas, y pajas, q. hizieren a ellos, y por C<sup>o</sup>  
 de su Auto asi lo decretaron, y firmaron en el d<sup>o</sup> de 20 de febr.

J<sup>n</sup> Juan P<sup>e</sup>  
 Sebastian

J<sup>n</sup> Juan de la  
 Cruz

Ante mi

Juan Sanchez

Acuerdo. En la Villa de Bullay en dos dias, del mes, de Enero, de mill  
 e setecientos y ocho años, los d<sup>os</sup> Corregido, Just<sup>o</sup>. y Heredim.  
 de ella por su M<sup>o</sup>. Quando fueren en su ayuntamiento, como lo han  
 de ser, y Cortes, para deliberar, sobre lo q. se pautare  
 del buen gobierno, de esta Villa = Dizecan, q. por d<sup>ho</sup> J<sup>o</sup>. y Alca  
 de se practique la visita de tienda, Merca, Carniceria  
 y Molino, Revisiendo las pautas, y medidas, lo q. se ponga por  
 dilig. a continuacion, de este Acuerdo, y amayor abundam<sup>to</sup>.  
 en el libro, q. contiene los Capitulo de buen gobierno, y por C<sup>o</sup>.  
 asi lo decretaron, y firmaron de su M<sup>o</sup>. los d<sup>os</sup> q. craven  
 con fee =

J<sup>n</sup> Juan P<sup>e</sup>  
 Sebastian

J<sup>n</sup> Juan de la  
 Cruz

Ante mi

Juan Sanchez

Diligencia En Bullay en tres dias del mes de Enero de mill e setecientos  
 e ocho años, los d<sup>os</sup> J<sup>os</sup> Juan P<sup>e</sup> Sebastian, J<sup>o</sup>. y Heredim.  
 de ella por su M<sup>o</sup>. Quando fueren en su ayuntamiento, como lo han  
 de ser, y Cortes, para deliberar, sobre lo q. se pautare  
 de la visita de tienda, Merca, Carniceria, y Molino, Revisiendo  
 las pautas, y medidas, lo q. se ponga por dilig. a continuacion,  
 de este Acuerdo, y amayor abundam<sup>to</sup>. en el libro, q. contiene  
 los Capitulo de buen gobierno, y por C<sup>o</sup>. asi lo decretaron, y  
 firmaron de su M<sup>o</sup>. los d<sup>os</sup> q. craven con fee =